ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER.

En Sardinata, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del 2026, en las instalaciones del despacho de la secretaría de gobierno de la Alcaldía Municipal la suscrita: **LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ,** secretaria de Gobierno del municipio de Sardinata, procede a levantar la presente acta de estudio de la idoneidad y experiencia de, **DONEYDER VARGAS MUÑOZ**, relacionada con el objeto a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

NOMBRE	**DONEYDER VARGAS MUÑOZ**
C.C. O NIT.	CC No.1.093.906.322 expedida en Sardinata
PROFESION, OFICIO O ACTIVIDAD	• Bachiller Académico • Técnico laboral en atención a la primera infancia
EXPERIENCIA	ALCALDIA DE SARDINATA. CD-314-2026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER. DESDE EL 26 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 26 DE JULIO DE 2025. ALCALDIA DE SARDINATA. CD-318-2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER. DESDE EL 27 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

REQUISITOS: Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil definido para la, **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER.**

- **CAPACIDAD JURIDICA**: Persona natural, mayor de edad, que no esté incursa en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.

- **IDONEIDAD:** Ser bachiller, o haber cursado una carrera técnica o tecnológica.

- **EXPERIENCIA**: No se requiere, conforme a la ley 2214 de 2022 y demás normas que la complementen o modifiquen.

VERIFICACION: cumple con los requisitos.

Se procede a realizar el estudio del cumplimiento de los requisitos definidos, con fundamento en los documentos presentados por el proponente, determinando que, **DONEYDER VARGAS MUÑOZ,** cumple con el perfil de idoneidad y experiencia requerida y por tanto se puede suscribir directamente el contrato.

Para constancia se suscribe la presente acta,

LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
Secretaria de gobierno

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	*LILESKY MASSIEL RANGEL RIVERA*	*PROFESIONAL DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTION CONTRACTUAL*	
Revisó	*LAUDITH MARCELA PEÑARANDA OLIVEROS*	*PROFESIONAL DE APOYO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES*	
Aprobó	*LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ*	*SECRETARIA DE GOBIERNO*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			